ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE N.º ÚNICO

EXPEDIENTE: CONTR 2025 676216 APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO EN MONTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA MEDIANTE ADJUDICACIÓN A TERCEROS PARA EL PERÍODO 2026-2031.

Lote	Descripción del lote	Categoría	Canon (€/ha)*	Suplemento Cabra m.	Superf (ha)	Importe anualidad	N.º Temporadas	Importe contrato
1	ABEJERAS III, CO-10062-JA, TM BELMEZ	3	3,20	0,00	37,20	119,04 €	5	595,20 €
2	LA ROMERA L2, CO-10064-JA, TM VILLANUEVA DEL DUQUE	2	4,30	0,00	78,40	337,12 €	5	1.685,60 €
3	LAS VIBORILLAS, CO-10064-JA, TM VILLANUEVA DEL DUQUE	2	4,30	0,00	9,40	40,42 €	5	202,10 €

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 3.004,31 €. **(IVA incluido).**

PRESUPUESTO SIN IVA: 2.482,90 €. **(iva excluido).**

PROCEDIMIENTO: Abierto

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., siendo las 11:00 horas del día 27 de abril de 2026, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezado se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Cristina Ferrer Pertíñez, Jefa de Área de Contratación

Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.

Vocales:

- Mª del Valle Anarte Ballesteros, por la Unidad de Control Interno
- M.ª del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos
- María José Arias García, Jefe de área de Promoción Y Gestión De Recursos Naturales

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación y se da por iniciada la sesión procediendo, en primer lugar, a la admisión de las ofertas. Comprobadas las ofertas presentadas en el portal SIREC, se admiten las ofertas presentada en tiempo y forma que es la siguiente:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	29/04/2026	
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKRKXBNQZG6448M9RJ92MAS6WU	PÁG. 1/2	

LOTE	NOMBRE EMPRESA
1	DESIERTO
2	C.D. DE CAZA DE VILLANUEVA DEL DUQUE
3	C.D. DE CAZA DE VILLANUEVA DEL DUQUE

A continuación, por la presidencia se ordena la apertura del sobre único y se realiza su descifrado y apertura

Nº	NOMBRE EMPRESA	LOTES A LOS QUE SE PRESENTA	PRECIO UNITARIO €/ha/año	OFERTA ECONÓMICA	ANEXO IX-A
1	C.D. DE CAZA DE VILLANUEVA DEL DUQUE	**2**	4,30	1.685,60	NO APORTA
		3	4,30	202,10	NO APORTA

La Mesa procede a la calificación de la documentación administrativa, constatándose que existen incidencias en la documentación aportada porC.D. DE CAZA DE VILLANUEVA DEL DUQUE, a tenor de lo cual la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA

Primero.- Proponer al Órgano de Contratación la declaración de desierto del lote 1 al no haberse recibido oferta alguna

Segundo.- Solicitar subsanación de la documentación aportada a la empresa que a continuación se indica, concediéndole un plñazo de 3 días naturales para ello

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	C.D. DE CAZA DE VILLANUEVA DEL DUQUE	• ANEXO XVIII : SOBRE ÚNICO.- DECLARACIÓN RESPONSABLE SSOBRE CAPACIDAD. PERSONA JURÍDICA • ANEXO XX I . DATOS BÁSICOS DE LA PERSONA LICITADORA

Y siendo las 11 horas y 15 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	29/04/2026
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA	
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ	
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO	
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKRKXBNQZG6448M9RJ92MAS6WU	PÁG. 2/2